



## OPINIÓN

## El conocimiento, patrimonio en peligro

EDMUNDO DERBEZ

El siglo XX fue considerado el siglo de la ciencia. En una centuria el ser humano dio sus primeros saltos vacilantes al cielo en frágiles aparatos de madera y tela, y alcanzó la superficie lunar impulsado por monumentales cohetes de 3 mil 454 toneladas de empuje.

Si sólo este ejemplo ilustra el portentoso progreso de la ciencia y la tecnología, escapa a nuestra imaginación lo que habrá de alcanzar en los cien años próximos.

Los descollantes avances de la biología molecular, la genética, la nanociencia y la nanotecnología mantienen abiertas infinitas posibilidades de transformación del mundo.

Pero en esta era del conocimiento, de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que facilitan la diseminación y acceso a grandes sectores de la población de todos estos avances, paradójicamente la tendencia avanza aceleradamente en el sentido opuesto.

Por un lado, la concentración de la Internet y otros medios emergentes de nueva base tecnológica sigue siendo un privilegio de unos cuantos en su quehacer diario. Basta observar las estadísticas de acceso a la red de redes, ordenadores, video, CD-



Imagen: [www.summit-americas.org](http://www.summit-americas.org)

ROM y otros periféricos, salas de reuniones, videoconferencias y el *chat*. Por eso, se enuncia que la primera de las características de esta sociedad de la información es su desigualdad.

A ello se añade la solvencia de la información que aparece en Internet, pues no existen indicadores para distinguir entre los sitios fiables y los que no lo son.

Por otro lado, el conocimiento, lo han advertido numerosos científicos, intelectuales y organizaciones no oficiales, se está convirtiendo no en un patrimonio del ser humano, sino en una propiedad privada de unos pocos.

Poderosas corporaciones intentan imponer regulaciones y prácticas de control, que atentan contra el deseo de amplios sectores del flujo libre de la información y el conocimiento a favor del progreso de la humanidad, con el cuestionable propósito de hacer negocios.

Un vistazo de esto asoma en el sistema de patentes, por ejemplo, sobre cultivos alimentarios, medicamentos o seres vivos que pueden llegar a convertirse en instrumento de monopolistas e inversionistas. Temores como la apropiación de componentes biológicos básicos para la vida por algunos individuos y empresas multinacionales están latentes hoy en día.



Imagen: www.aromeo.net

También puede verse en los intentos de poderosas fuerzas empresariales por controlar las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, buscando ampliar y aplicar, especialmente a estos campos, la noción de propiedad intelectual que pretende juntar conceptos tan diferentes como derechos de autor, patentes y marcas.

El exacerbado interés por los beneficios económicos de las empresas multinacionales plantea un desafío a la irreversible tendencia de la libre circulación, reproducción y apropiación de la información y el conocimiento.

La restricción de acceso a la red a diversas publicaciones, en mayor medida las científicas, es una práctica que se está extendiendo y cada vez se convierte en un obstáculo para la diseminación de los resultados científicos y del conocimiento. En ocasiones los investigadores y bibliotecas públicas no pueden pagar una revista, incluso, no pueden pagar un artículo suelto.

La tendencia de restringir, por el *copyright* (derechos de copia), la redistribución privada, aunque no comercial, de obras, plantea también obstáculos a las actividades de aprendizaje, enseñanza o difusión que podrían realizarse con esas obras. Los editores están intentando imponer sobre el público sistemas o métodos tecnológicos para impedir la reproducción mediante fotocopias.

Actualmente se considera que, siendo la información digitalizada

incontable y ubicua, sin costo de reproducción y distribución, ya no puede funcionar el sistema de *copyright* porque desapareció el motivo que le dio origen; además, porque la información ya no está firmemente vinculada al medio físico que la sustentaba.

Por eso, estos renovados intentos pretenden socavar que una obra intelectual digitalizada pueda ser copiada, distribuida, accedida y disfrutada por millones de personas.

La pretensión de grandes empresarios industriales de considerar los secretos industriales como derechos naturales avanza junto a los contratos de confidencialidad a tambor batiente, sin oposiciones, a pesar de ser considerada por muchos como una práctica completamente antisocial. Mucha gente involucrada en procesos de desarrollos tecnológicos es forzada, por presión u otros métodos, a mantener secretos para las empresas.

Tanto las patentes como los secretos industriales impiden al público interesado acceder a la información, y a los académicos e investigadores a la elaboración de reportes y publicaciones académicas para el libre flujo de la información de sus desarrollos.

Estos instrumentos son calificados de pillaje, las patentes por apropiarse de los sistemas de conocimiento colectivos de comunidades locales en muchas partes del mundo, con especial énfasis en los países en vías de desarrollo, y las empresas de *software*, al pretender englobar en el concepto de mercancía privada el patrimonio y los bienes inmateriales de

las personas representados por la información y la cultura.

A todo ello se suma la intención de los grandes consorcios globalizadores de fortalecer la idea de la educación como una simple prestación de servicios de la actividad empresarial dirigida a una élite, desapareciendo como una responsabilidad social del Estado.

Al notorio aumento de proveedores privados de educación superior, el gobierno federal mexicano responde con su repliegue financiero de la educación superior pública. Si era notorio gradualmente, ahora es más que evidente con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, donde se plantean disminuciones a las universidades públicas y a las actividades científicas y tecnológicas en México.

Cuando se condiciona el acceso a la información, al conocimiento, a la educación, a las posibilidades económicas de las personas, ésta valdrá no en función de su formación, de sus capacidades y habilidades, sino del capital que posea.

Otro asunto de no menor importancia es cuando el ocultamiento, desprecio o indiferencia hacia el conocimiento científico por entidades gubernamentales o privadas desencadenan accidentes y riesgos de impacto ambiental, económico y social cuando es fundamental en su prevención o superación.

El conocimiento científico es una herramienta indispensable en las



Imagen: orange.blender.org/

decisiones de políticas públicas de urbanismo, salud y ecología, para constatar la presencia de amenazas y para elaborar las regulaciones que traten de evitar o minimizar riesgos de origen tecnológico. Sin embargo, en la sociedad del conocimiento, la paradójica relación entre ciencia y sociedad convierten a ésta en una sociedad del riesgo.

Todas estas tendencias imposibilitan la transmisión del conocimiento, hecho que constituye la base de la educación. La renuncia a la producción, transmisión y ampliación del conocimiento equivale a la renuncia de los beneficios públicos de la educación y el conocimiento.

Muchos medios de comunicación privados, desde las grandes industrias hasta las medianas y pequeñas de los más diversos soportes, también optaron por esta renuncia, motivados sobre todo por razones de beneficio económico-comercial. Se puede decir que los esfuerzos de difusión científica y

tecnológica navegan solitarios en el inmenso océano del entretenimiento trivial y banal que se ha convertido en el único conocimiento que cultivan amplios segmentos de la población que, en plena era de la información, carecen en alguna medida de destrezas cognitivas, capacidad de reflexión, conciencia crítica y constructiva de la realidad y actitud de cooperación.

Con una población así se favorece, en razón de la situación política en México, la existencia de medios de comunicación ampliamente disponibles y accesibles que, lejos de reflejar la naturaleza pluralista de la sociedad, están dominados por puntos de vista predeterminados y controlados por grupos de interés. En plena era del conocimiento están en riesgo principios elementales de sociedades libres y verdaderamente democráticas.

Éstas son sólo algunas de muchas de las batallas que se estarán librando en el siglo XXI. La gran guerra por ganar es conservar el conocimiento como

un patrimonio humano o social, y no como una propiedad privada; garantizar, por ejemplo, los derechos colectivos a su acceso y a dirigir la construcción social de un ciberespacio libre.

Una sociedad donde el conocimiento es propiedad privada y la información constituye un mero capital apropiable y acumulable del cual puede extraerse solamente un beneficio económico, se ha advertido en innumerables foros, está condenada a profundizar las condiciones de desigualdad educativa, social y económica y, con ello está edificando la sociedad de la injusticia.

Las implicaciones éticas, económicas y políticas que puede acarrear el analfabetismo científico, la depauperización de conocimiento de las grandes mayorías, son tan insospechadas como los mismos avances que plantea el nuevo milenio, cuanto más que semejantes herramientas confieren en manos de quien las ostenta un poder ilimitado.